

Pamplona, 10 de junio de 2010

**ASUNTO: AYUDAS A LA INVERSION EMPRESARIAL**

Estimados Señores/as:

Nos dirigimos a ustedes para informarles que a partir de julio van a salir las nuevas ayudas a la inversión empresarial del Gobierno de Navarra enfocados a proyectos de “interés estratégico” como iniciativas empresariales resultantes de un proceso de reestructuración o crisis empresarial, diversificación empresarial a nivel producto, proceso u organización y cooperación empresarial para mejorar la competitividad y generar empleo. Las características generales van a ser:

- Destinatarios: empresas industriales en general y sectores relacionados (energías renovables, residuos, logística, ingeniería, I+D+I, diseño).
- Plazo: desde julio hasta el 31 de octubre de 2010.
- Gastos subvencionables: inversión en activos materiales (nave industrial, maquinaria, instalaciones y equipos afectos a la actividad productiva) e inmateriales (patentes, licencias, know-how) y gastos generales (gastos de consultoría en planes de inversión o mejora de procesos, ingeniería, transporte, puesta a punto de las inversiones).
- Tipos de ayudas: ayudas directas a la inversión del 25% de los gastos subvencionables con un tope de 500.000 euros o aval en garantía del préstamo de hasta el 75% de la inversión con una duración máxima de 10 años y un límite máximo de inversión de 2 millones de euros. Los proyectos resultantes de un proceso de reestructuración o crisis o de cooperación empresarial pueden optar a una subvención del 80% en la parte del estudio de viabilidad.
- **Importante: la solicitud debe hacerse antes de la inversión.**

A la espera de que se publique la convocatoria en el BON (finales de junio), pueden ponerse en contacto con Raúl Urra, e-mail: [rurra@delta.es](mailto:rurra@delta.es) y nuestro equipo de expertos les asesorará sobre cualquier área, así como la viabilidad de la consecución de dichas ayudas.

Hasta entonces, reciba un cordial saludo.